

4. MEXICO ANTE EL RETO DE LA APERTURA COMERCIAL

Enfrentamos la rapidez de la transformación mundial en una época de grandes cambios económicos y técnicos como signos dominantes de la historia contemporánea. El principal reto de México, dentro de este contexto, es el de buscar un desarrollo económico con justicia social e irrestricto respeto a la libertad; y que al propugnar por un desarrollo económico, reafirme en términos inequívocos, su aspiración legítima a preservar su soberanía política y mantener su herencia cultural aún más allá del progreso material.

México cuenta con ventajas comparativas que nos garantizan el éxito: disponemos de considerables recursos naturales; una población joven y dinámica; somos vecinos del mayor mercado del mundo, y poseemos una situación geopolítica privilegiada.

Pertenece, al mismo tiempo, al Atlántico del Norte y a la Cuenca del Pacífico, somos el puente entre las dos Américas, uno de los países más grandes de América Latina, el único de ellos con acceso a los dos grandes océanos, al tiempo que nuestras costas también miran al Caribe. Donde otros países han triunfado, con mayor razón tendremos éxito nosotros.

El desarrollo de México exige una constante adaptación a las circunstancias. Demanda además, imaginación para diseñar las estrategias necesarias y valor para romper con moldes inadecuados.

Cuando el propósito es lograr las condiciones para un crecimiento económico más vigoroso y más saludable, acompañado de un mejoramiento de los niveles de vida de nuestra población, no caben dogmatismos inflexibles ni defensa de intereses sectarios.

En el pasado fuimos capaces de promover el desarrollo de la planta industrial mediante una estrategia proteccionista. Con ella diversificamos nuestra actividad económica, incrementamos el valor agregado de nuestra producción, generamos mayores niveles de empleo y dimos un paso adelante en nuestro proceso de desarrollo.

Esta estrategia generó desequilibrios en el sector externo, en el ahorro, la inversión, así como en la estructura del gasto público. Pretender quedarnos en esa etapa sería anquilosarnos, destinarnos a la dependencia económica y financiera.

Por ello, el cambio se ha hecho indispensable no sólo por el agotamiento del modelo, sino también para participar de manera activa en las transformaciones que están ocurriendo a nivel mundial.

Debemos poner en práctica una política de exportaciones agresiva que, como primera premisa, postule que debemos adaptarnos al mercado y no

éste a nuestros bienes y modos de producción. No debemos exportar sólo nuestros excedentes sino generar la capacidad de adaptación a los vaivenes del mercado externo. Debemos concentrarnos en productos de alto consumo y colocarlos en los mercados de mayor demanda del mundo.

El paso de la protección a la apertura exige cambios en nuestra planta industrial. En gran medida la competencia externa nos impulsa hacia estas transformaciones.

Tenemos el compromiso de elevar la calidad de los bienes que producimos y ofrecer precios atractivos. Es imprescindible fomentar la innovación, superar las áreas vulnerables, y sobre todo, que el exportador tenga la seriedad para cumplir lo pactado. Lo importante es poner la dinámica del comercio exterior al servicio del desarrollo de México.

Debemos exportar de acuerdo con las necesidades de modernización del país y adecuarnos a las nuevas tendencias del orden económico internacional. De lo contrario, nos espera el atraso y el estancamiento económico. Por ello, la inversión productiva debe reorientarse hacia la consolidación de un sector exportador eficiente y agresivo, que asegure un crecimiento económico autofinanciable.

La nueva etapa de desarrollo exige armonía entre los esfuerzos de la iniciativa privada y el sector público. Demanda, asimismo, un nuevo tipo de relación que supere tutelaje y paternalismo, y una rectoría del Estado que asegure la congruencia de las políticas, la eficacia de la inversión y la justicia de la distribución.

El principal reto en este campo reside en involucrar al capital privado nacional y extranjero en la tarea de apoyar el futuro de la economía del país, a fin de liberar recursos que el gobierno pueda aplicar directamente a los fines del desarrollo nacional.

En vez de subsidiar la ineficiencia, se busca incrementar la productividad y el bienestar de la población. Se han roto tabúes a fin de fortalecer la responsabilidad del Estado. Eso es modernidad.

En este sentido se explica la racionalización del aparato paraestatal y el saneamiento financiero del Estado, procesos que son dos expresiones de la voluntad del gobierno para modernizar la nación y replantear la presencia del Estado en el desarrollo nacional.

Sin embargo, todas estas modificaciones realizadas en el país no tendrían sentido si México permaneciera al margen del desarrollo internacional. En cuanto a esto debemos mantener el equilibrio entre dos ideas: defender nuestra innegable soberanía en el exterior, y entrar de lleno al concierto internacional. Ello implica un gran reto para nuestro país, reto en el que cualquier forma de actuar de modo reflexivo y planificado será con mucho, más valiosa que la simple permanencia como meros observadores.

Las consecuencias de la participación de los miembros de la comunidad internacional en el dinámico comercio entre las naciones ha tenido resultados muy parecidos. En todos ellos, y México no tendría por qué ser una excepción, el comercio exterior ha sido un aguijón para su aparato

productivo, específicamente, ha obligado a los sectores exportadores a desarrollarse a nuevos niveles, con base en el desarrollo de tecnologías y la especialización en su producción. Congruentemente, han disminuido el desempleo y subempleo, cediendo paso a trabajo de mejor calidad, con mayor remuneración y un aumento en el poder adquisitivo de las mayorías.

A México le corresponde ahora intentar este cambio y hacer suya esta nueva forma de vida.

Pero el ingreso de nuestra nación a la movilidad del mercado internacional no puede realizarse sin el diseño previo de un plan de acción, que debe tomar como premisa esencial la búsqueda de la reciprocidad en todas las negociaciones. Debe buscar la eliminación de barreras para nuestras exportaciones en todo mercado.

Efectivamente, debemos negociar. Sin embargo, no podemos atenernos a una figura única de negociación. Las particulares condiciones de cada mercado y el modo de ser de cada nación o foro nos obligan a adoptar posiciones diversas en el desarrollo del intercambio, pero en todas ellas, partiendo de la base de que México es una nación soberana.

Otro elemento común a todas las formas de negociación que nuestro país intente es el hecho de que México debe velar en primer lugar por su propio interés. Dentro de este marco, cualquier acuerdo deberá reportar una verdadera ventaja para la nación en el sentido de un desarrollo integral y continuado.

Hasta aquí hemos venido hablando de diferentes modos de negociar atendiendo a la diversidad de las relaciones internacionales. Para hacer esta idea más completa, podemos decir que los principales polos donde debemos buscar acuerdos comerciales ventajosos pueden resumirse en cinco que, hoy por hoy, representan centros de gran desarrollo, o bien, regiones que implican mayores beneficios. Tales polos son el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, (*General Agreement on Trade and Tariffs*), GATT, principal acuerdo comercial a nivel mundial; América Latina, de la que no podemos desligarnos por razones de origen e identidad cultural; Europa, donde los cambios que se viven pueden procurarnos grandes ventajas; la Cuenca del Pacífico, región que ha cobrado una gran relevancia y Canadá-Estados Unidos, que significan nuestro principal punto de intercambio.

México en el GATT

El GATT forma parte de la legislación nacional desde el 6 de noviembre de 1986, en que la adhesión de México fue ratificada por el Senado de la República. Desde entonces, el país participa plenamente de todas las actividades del Acuerdo y disfruta de todas las concesiones arancelarias negociadas desde la entrada en vigor del GATT.

Uno de los principios fundamentales del Acuerdo, y que México ha hecho suyo, es la cláusula de la nación más favorecida, que establece la aplicación de un tratamiento no discriminatorio entre los países miembros.

México y los países de Europa

En Europa se están registrando vertiginosos cambios que son sorprendentes y por demás trascendentes. Por un lado, los países de la Comunidad Económica Europea buscan la consolidación de un mercado unificado hacia 1992. Asimismo, la Asociación Europea de Libre Comercio ha expresado su interés en establecer un Area Económica Europea con la Comunidad. Finalmente, las naciones de Europa Oriental rápidamente se transforman en economías de mercado, buscando atraer inversión extranjera y mercados para sus exportaciones.

El peso de los países del Este de Europa crece en los mercados internacionales fundamentalmente debido a la apertura política que se está produciendo en ellos, al tamaño de su población y a la reforma económica.

Los principales cambios de tipo económico que se llevan a cabo en esos países son la eliminación de subsidios gubernamentales, ajuste en el presupuesto público, así como la apertura a los flujos comerciales y de inversión.

Los esfuerzos de México se encaminan a incrementar las exportaciones mexicanas a esos países, a captar un mayor porcentaje de sus recursos de inversión y al aprovechamiento de mecanismos de cooperación económica de que disponen para los países en desarrollo.

La Cuenca del Pacífico

La Cuenca del Pacífico ha cobrado una creciente relevancia para la economía de México.

Es evidente que nuestra débil relación económica con esta área debe revertirse, tomando en consideración las perspectivas de crecimiento que ofrece. En el esfuerzo que el Gobierno Federal emprende para dinamizar la economía nacional, una de las grandes opciones es precisamente la Cuenca del Pacífico.

El gran avance tecnológico logrado por algunos países de la Cuenca y el extraordinario mercado potencial que tienen los países de Asia y América nos brindan la posibilidad de pasar de simples exportadores de materias primas a productores que incorporan valor agregado.

Cualquier relación bilateral con México es atractiva para los países de la ribera Asiática pues nuestro país ofrece un ámbito propicio para el comercio y la inversión extranjera, más aún hoy que se han clarificado las regulaciones jurídicas al respecto, como señalaremos adelante.

Es necesario que las relaciones económicas entre México y los países de la Cuenca del Pacífico se desarrollen de modo permanente y sostenido. Se requiere que la coordinación de acciones y la negociación entre ambas regiones se inscriba en un sistema de planeación a largo plazo, donde se considere la estrategia de crecimiento de los países de la Cuenca y las necesidades de una economía en desarrollo como la nuestra.

México y América Latina

Una misma cultura, vínculos sociales y un pasado común unen estrechamente a esta región, sin embargo, a pesar de estos lazos que debían ser fuente de un desarrollo conjunto, armónico y equilibrado, nuestras relaciones comerciales con América Latina no han recibido aún el empuje adecuado.

Para que América Latina logre ascender a nuevos estadios de desarrollo debe diseñarse una estrategia regional de los países latinoamericanos. Estos deben aunar sus fuerzas para crecer y consolidarse. Como complemento a esta política, América Latina debe diversificar sus contactos para disminuir su dependencia de Estados Unidos.

Los integrantes de la Asociación Latino Americana de Integración, ALADI han acordado el otorgamiento de ventajas de tipo arancelario mediante la celebración de acuerdos para toda la región y otros acuerdos regionales aplicables a un subconjunto de naciones, buscando el acercamiento de los países integrantes. Estas disposiciones pretenden como objetivo final y a largo plazo el establecimiento de un mercado común latinoamericano.

Nuestro país ha celebrado diez acuerdos de alcance parcial bilaterales con los países miembros de ALADI, en los que se han negociado preferencias arancelarias y no arancelarias. También se han realizado dieciséis acuerdos comerciales de tipo sectorial en los que se otorgan preferencias para productos de diversas industrias. Las preferencias acordadas se hacen extensivas, sin reciprocidad, a los países de menor desarrollo económico. Estos acuerdos sectoriales son resultado de recomendaciones directas de los empresarios, quienes han asesorado su negociación.

Sólo podrá iniciarse la integración de la Gran Nación Latinoamericana que soñó Bolívar, cuando desaparezcan las barreras comerciales en beneficio de todos los pueblos.

México en la relación con Canadá-Estados Unidos

Por diversos factores como su experiencia histórica, sesenta años de estabilidad política, creciente infraestructura y economía relativamente diversificada, México cree en la legitimidad de su Derecho a ejercer todas sus opciones políticas y económicas, bajo la política de no dependencia.

En consecuencia, debemos considerar los efectos que sobre México tendría un nuevo tipo de relación comercial con los Estados Unidos y Canadá. Nuestro país debe anticipar acontecimientos y diseñar una estrategia que responda a sus intereses, que debería basarse en los siguientes principios, que ya alguna vez he comentado:

1. México jamás debe aceptar ser un país satélite o dependiente. No debe sacrificar nunca su libertad, dignidad y soberanía.

2. La política exterior debe diseñarse, antes que nada, de acuerdo con el interés nacional.
3. A pesar de que nada debe estar por encima del interés nacional, una estrategia de política exterior bien diseñada no tiene por qué entrar en conflicto con principios básicos.
4. La fortaleza económica va generalmente acompañada de una autonomía mayor y de una ampliación en las opciones disponibles.
5. El desafío que México enfrenta es la reconciliación de los intereses aparentemente contradictorios: objetivos de la autonomía en las decisiones y acciones, por un lado, con el logro de un desarrollo económico lo más rápido posible, por el otro.

La relativa autonomía de México y las consecuencias para Estados Unidos de una estrecha interrelación entre las dos economías dan en mi opinión, los fundamentos suficientes para que México pueda optar por una alternativa que yo denomino "La política de no dependencia".

México debe considerar cuidadosamente las implicaciones de un acuerdo de libre comercio norteamericano. En todo caso, a México le conviene reforzar su relación con Canadá, por razones de simetría y equilibrio. México también debería explorar la posibilidad de formalizar algún tipo de coordinación con Canadá, teniendo en cuenta que es otro de los principales socios comerciales de Estados Unidos.

Los Estados Unidos y Canadá celebraron en enero de 1988 un acuerdo de libre comercio que pretende intensificar su relación comercial, a través del intercambio de productos y capitales, reduciendo aranceles y barreras y fijando métodos de coinversión, de consulta y de solución de conflictos.

El primer ministro canadiense, Brian Mulroney, declaró que tal acuerdo no equivale a la integración de un mercado común norteamericano y no implica compromisos de soberanía, por el contrario, ha significado un gran impulso para la economía de su país.

Por su parte, en 1989 México refrendó y amplió el Acuerdo Marco de 1987, que regula sus relaciones con los Estados Unidos y que proporciona una base para las negociaciones encaminadas a una más equilibrada concurrencia de los productos de cada uno de los países en este mercado.